

# **Sigüenza, elegida para la elaboración de un proyecto piloto de su Plan de Acción Local de la Agenda Urbana**

## [Multimedia](#)

**Con este fin, el Ayuntamiento ya ha recibido una subvención de 50.000€ concedida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Sigüenza. 17 de enero de 2022. Sigüenza es una de las 121 Entidades Locales de toda España elegida para un Proyecto Piloto en el que debe elaborar su Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española.

Con este fin, el Ayuntamiento ya ha recibido una subvención de 50.000€ concedida por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El hilo conductor propuesto para la elaboración del Plan de Acción local en la memoria presentada para la solicitud de la subvención por parte de la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Sigüenza ha sido la candidatura de Sigüenza a Patrimonio Mundial, “un argumento poderoso, que sin duda ha sido clave para recibir la subvención”, señala María Jesús Merino, alcaldesa de Sigüenza.

Todos los proyectos piloto, que deberán estar finalizados antes de septiembre de 2022, van a visibilizar, desde el ámbito local, todo el potencial que tiene la Agenda Urbana Española para trabajar en las áreas urbanas de todos los tamaños, de manera transversal e integrada, con visión estratégica y a través de un modelo de gobernanza que garantiza una amplia participación ciudadana.

La elaboración de estos planes de acción supone, además de una planificación integrada e integral, un instrumento necesario y previo para contribuir de forma significativa a la mitigación del cambio climático y fundamental para localizar los proyectos específicos como la rehabilitación energética del parque edificatorio tanto público como privado.

La convocatoria cuenta con una provisión de 20 millones de euros. La Agenda Urbana se enmarca en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, alineada con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la

estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de los pueblos y ciudades españoles ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

---